

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****184** *EULOGIO ORTEGA SÁINZ*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 48/10 PEJ 193/10); y para el pago de 706,28 euros de principal, 141,25 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Eulogio Ortega Sáinz", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092703-1